



ANTE UNA DEMOCRACIA DE “BAJA INTENSIDAD”

la democracia a construir
M. Dolors Oller

**Y SEMINARIO DE PROFESIONALES
JÓVENES DE CRISTIANISME I JUSTÍCIA**

1. Introducción
2. La democracia como meta: un modelo de convivencia
 - 2.1. La democracia como forma de convivencia más adecuada
 - 2.2. La democracia como exigencia ética
 - 2.3. Democracia implica solidaridad como condición para la justicia
 - 2.4. Una democracia participativa que vertebre el tejido social y rompa el corporativismo
 - 2.5. Democracia como procedimiento y a la vez como meta a conseguir
3. Intermedio: dificultades y necesidad del modelo
 - 3.1. Dificultades
 - 3.2. Necesidad de la perspectiva utópica
 - 3.3. Necesidad de buscar mediaciones
4. De la democracia que tenemos a la democracia que queremos
 - 4.1. La democratización de la sociedad civil
 - 4.2. Democracia y vida política e institucional
 - 4.3. Democracia y vida económica y laboral
 - 4.4. Democracia como cultura
5. Conclusión: la democracia como camino

Notas

Epílogo (José I. González Faus)

Cuestionario para el trabajo en grupo

1. INTRODUCCIÓN

Con la caída de los regímenes de “socialismo real” se ha puesto de manifiesto el triunfo incuestionable de la democracia, entendida como patrón universalmente compartido que proporciona legitimidad interna y reconocimiento externo a los regímenes políticos. Sin embargo, no se trata de una forma de democracia directa, material o participativa, sino de la democracia formal muy criticada por las diferentes corrientes de izquierda a causa de sus insuficiencias.

Paradójicamente, este triunfo llega en unos momentos de franca crisis de la democracia, especialmente en los países donde nació. Los ciudadanos no se identifican con ella, y la desmotivación en la participación política llega a ser cada vez más un enemigo interno del propio sistema.

Por otra parte, a pesar del evidente avance que supone la democracia liberal en la historia de la humanidad, el conjunto de sus instituciones es perfectamente compatible con amplios márgenes de desigualdad social, así como de manipulación y control del poder por parte de oligarquías consolidadas. Estas formas de dominación son más sutiles que el autoritarismo, pero no menos reales y efectivas. También lo es el hecho de que una mayoría pueda condenar “democráticamente” a los más débiles a la pobreza y a la exclusión social, cosa que está sucediendo en las sociedades desarrolladas y pretendidamente democráticas, donde sólo los “afortunados” tienen voz y voto efectivos.

Asimismo, en el mundo desarrollado los nuevos problemas y retos de la sociedad post-industrial no pueden hallar soluciones apropiadas con planteamientos políticos, económicos y sociales de la primera revolución industrial. Estos planteamientos fueron pensados para situaciones muy diferentes. Concretamente, en el campo de la política, la democracia representativa se muestra claramente insuficiente, porque nace del convencimiento de que las élites de expertos son las únicas capaces de descubrir cuáles son los intereses de los ciudadanos. Si bien esto tenía una justificación en unos momentos en que tales élites eran ciertamente las únicas que podían reunir la información correcta, actualmente ya no es así, porque esa información llega a muchos más lugares. Es precisamente esta información una de las razones que hace más necesaria la participación ciudadana, si no se quiere caer en el malestar y la frustración constantes.

Por ello, ante el déficit democrático existente, urge pensar creativamente nuevos modelos de regulación económica, social y política. Necesitamos utilizar todos los mecanismos útiles vigentes, poniendo su potencial al servicio de la transformación de una realidad que no es la deseada, y a la vez tener muy presente la enseñanza de la propia historia con el fin de no caer en ingenuidades y meros voluntarismos. Aprovechando aquello de bueno que tenemos, es preciso caminar hacia una democracia ética y participativa.

2. LA DEMOCRACIA COMO META:

UN MODELO DE CONVIVENCIA ÉTICA Y PARTICIPATIVA

La democracia es algo más que una forma política de gobierno, y algo más que la elección de unos representantes por sufragio universal y libre. La democracia es una forma de entender la vida y la organización social que posibilita al ser humano llegar a ser realmente persona, y que por tanto encuentra sus raíces en la propia naturaleza humana. Esta concepción supera con creces el modelo del individualismo liberal clásico. Sus características son las siguientes:

2.1. LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE CONVIVENCIA MÁS ADECUADA

El hombre no es meramente “homo oeconomicus”

El fundamento de la democracia es la persona humana en su dimensión comunitaria. El individuo, con el fin de realizarse plenamente como persona, necesita salir de sí mismo, porque su identidad se construye en la ruptura de la soledad, en el encuentro con los demás, en la comunicación y el reconocimiento de cada ser humano para construir un futuro en común.

En consecuencia la democracia es un instrumento al servicio de finalidades colectivas. El hombre no es meramente el “homo oeconomicus” que se sirve de la política exclusivamente para garantizar sus derechos subjetivos y sus propios intereses, sino aquel con capacidad de deliberar y decidir también según intereses comunes y generalizables. El hombre es consciente de que su destino está ligado a los demás, al “bien común”. No puede haber bien individual sin bien colectivo, basado en el reconocimiento de la dignidad absoluta de toda persona, con todo lo que esto comporta.

Este “bien común” ha de incorporar elementos de gratuidad, de acción no calculadora ni interesada, al margen de la lógica del “do ut des”. Por ello es cuestionable que se pueda vertebrar a partir del exclusivo “interés privado”, tal como cree la tradición liberal. Desde el puro individualismo sólo se consigue pasar del “interés privado” al “interés de grupo” corporativo, siempre insuficiente para construir una sociedad más justa.

Este hombre capaz de trascenderse tiene en la participación significativa en la vida pública una de las posibilidades privilegiadas para su realización y desarrollo como persona¹.

Apasionarse por la labor colectiva

Sin embargo, la identificación de intereses entre individuo y “bien común” no nos viene dada, antes bien ha de ser construida desde la libertad, una libertad positiva, que conlleva responsabilidad solidaria y creativa. Porque ser libre quiere decir ser responsable de las propias acciones y, en este sentido, la democracia sólo puede nacer desde un interior humano comprometido con el futuro de la comunidad. Aquí la comunidad es concebida no sólo como algo que protege y beneficia al individuo, sino también como labor que entusiasma, en la cual el individuo puede plasmar su creatividad y su potencial transformador.

Este sentido de democracia consiste en una forma de convivencia social valiosa por sí misma, porque fomenta el carácter de autogobierno creativo y responsable de los individuos y les potencia el sentido de la justicia, la capacidad de apasionarse por la labor colectiva y el compromiso real con la felicidad de los demás, con aquellos con los que se construye el futuro.

De hecho, esta responsabilidad es una co-responsabilidad, una responsabilidad compartida,

colectiva, que va más allá de la responsabilidad como un simple asunto de la conciencia individual, y que llega a ser indispensable en un mundo interdependiente como el actual.

Algo parecido encontramos en las raíces de toda revolución democrática. Es suficiente con evocar el lema de la Revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. Sin esta libertad con responsabilidad y solidaridad, no se superará el “Ancien Régime” en el que la libertad de unos pocos se construía mediante la esclavitud de los más.

Por ello hablar de democracia es hablar de ética.

2.2. LA DEMOCRACIA COMO EXIGENCIA ÉTICA

Atendiendo a su propia naturaleza, la democracia es una opción ética porque descansa sobre el valor de la persona humana y su dignidad. Los valores éticos son los que exigen que una sociedad humana se organice en un orden democrático, el único que posibilita el pleno ejercicio de la libertad humanizadora. A la vez, la ética impone algunas exigencias a la democracia, la cuestiona permanentemente y la obliga a moverse dentro de ciertos parámetros a fin de lograr determinados resultados.

Así la democracia ha de ser un orden social que cree las condiciones que hacen efectivas la libertad, la igualdad y la solidaridad, para posibilitar que las personas puedan desarrollar su autonomía individual y realizarse como seres comunitarios. La ética exige del propio Estado democrático, de sus instituciones y procedimientos, la promoción eficaz del “bien común” y la liberación de las diferentes formas de servidumbre económica y social, es decir, la mejora de las condiciones de la vida humana. En este sentido la democracia es el régimen más exigente que existe y, por tanto, la pobreza y la marginación -tan corrientes en las sociedades desarrolladas- son la negación radical del orden democrático.

Pero la democracia exige también un comportamiento y una actitud ética por parte de los ciudadanos². Si los valores éticos no son cultivados por la ciudadanía, la democracia está en peligro.

La democracia ha de ser “vívida”. Se ha de mantener la “tensión comunitaria” del individuo que libremente construye, junto con sus conciudadanos, día tras día, este ideal de convivencia entre hombres y mujeres libres y solidarios, comprometidos con su historia personal y colectiva. Y si bien es cierto que la participación en esta tarea genera sentido de pertenencia a una comunidad, también lo es que éste se ha de ir alimentando para que no decaiga.

Ello no obstante, este tipo de democracia, esta opción por una determinada manera de convivir, no se puede sostener si no tiene como base la justicia.

2.3. DEMOCRACIA IMPLICA SOLIDARIDAD COMO CONDICIÓN DE LA JUSTICIA

Este modelo de democracia implica comportamientos solidarios. El sentido de la justicia no se agota en la construcción de un sistema jurídico, sino que siempre lo cuestiona, haciendo ver sus insuficiencias. Por otro lado, el concepto de justicia es más exigente y va más allá del concepto de igualdad.

Esta igualdad se integra sin demasiados problemas en el modelo de economía de mercado bajo la forma de igualdad de oportunidades. No parece exigir otra cosa que una cierta redistribución de la riqueza y, no siendo una igualdad absoluta (sería “igualitarismo”), puede convivir perfectamente con la existencia de una desigualdad aceptable³. Por ello el sistema democrático actual por un lado “ignora que produce pobres” y por otro “ignora los pobres que produce”⁴.

Por el contrario, la justicia (capacidad de deliberar y decidir por intereses comunes) exige el complemento de la solidaridad: la capacidad de compartir, de hacer propios los intereses y necesidades de las otras personas y grupos. Conlleva, por tanto, una implicación vivencial a partir del reconocimiento del otro, convirtiéndose en una concreción necesaria de este valor universal y abstracto que es la justicia.

Es evidente que la justicia ha de impregnar las instituciones y la legislación, pero eso no basta. Es preciso pasar a la solidaridad, expresión concreta de la autonomía individual y, en consecuencia, de la responsabilidad. La solidaridad quiere decir afecto, calor humano, estima, amistad... Todo esto es necesario con el fin de que la justicia no quede en la fría letra de la ley o en el servicio “aséptico” prestado por una institución. La solidaridad se ha de entender como condición de la justicia y, a la vez, como compensadora de sus insuficiencias⁵.

Ahora bien, la sociedad ha evolucionado de tal modo que los modelos tradicionales de solidaridad resultan claramente insuficientes. Hoy en día no hay experiencia común de injusticia; además, los marginados por el sistema, muy heterogéneos y sin una problemática común, no tienen voz ni están organizados para hacerse oír; no son necesarios para nadie -a diferencia de la clase obrera de la industrialización-, de modo que la sociedad puede vivir de espaldas a ellos.

Por todo ello urge pensar y tener el atrevimiento de proponer un nuevo modelo de solidaridad que pase indefectiblemente por una revisión a fondo del modelo de desarrollo y estilo de vida actuales

A menudo, desde diversas instancias, se apela a la ética y se hace una crítica a la sociedad por su falta de valores. Sin embargo, sería necesario preguntarse honestamente por el modelo económico, casi nunca puesto en duda -porque parece el mejor posible,- pero que genera pobreza y un individualismo cada vez más fuerte como actitud ante la vida, creando de hecho un hombre insolidario⁶. A la vez también se hace evidente que no se puede confiar en el crecimiento económico para resolver la desigualdad existente, porque no comporta sin más el reparto equitativo. Por tanto hoy más que nunca es preciso un comportamiento solidario, necesidad que se acrecienta si se tiene en cuenta que el crecimiento ilimitado es insostenible por su coste social y ecológico.

Este nuevo modelo de solidaridad ya ha estado propuesto y definido por algunos autores como “solidaridad por reconocimiento” o “solidaridad ascendente”.

Consiste no en “repartir entre los menos iguales los excedentes de los más iguales

(mecánica redistributiva del Estado del Bienestar que no modifica sustancialmente los privilegios de los más fuertes), sino en organizarlo todo desde los derechos de los menos iguales”, de los más débiles⁷.

Las diferencias sociales son escandalosas en las sociedades acomodadas, y esto hace que la redistribución de la riqueza sea algo ineludible en la construcción de una sociedad más justa. Pero es necesario dar un paso más hacia una “solidaridad compasiva”, es decir, aquella que es consciente de que, en este reparto solidario, cada uno ha de aportar de lo que es suyo y no pensar sólo en recibir. En otras palabras, es necesario potenciar -por solidaridad- la renuncia al goce de algunos derechos, porque debe asumirse que ser solidario va muy a menudo en contra de los propios intereses.

Siguiendo en esta línea de reflexión, parece lo suficientemente urgente dibujar un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin hipotecar, sin embargo, las generaciones futuras. Este modelo sólo se puede encontrar abandonando la “civilización de la riqueza”, centrada en “la acumulación privada de capital (por parte de individuos, grupos, multinacionales, Estados o grupos de Estados) como la base fundamental del desarrollo, la posesión individual o familiar de riquezas como base fundamental de la propia seguridad y el consumismo como base fundamental de la propia felicidad”⁸. Es preciso avanzar hacia una “civilización de la austeridad” y de la moderación del consumo frenético. Esto no quiere decir, ni mucho menos, volver a un mundo pre-industrial, sino simplemente “gozar de unas condiciones de vida decentes perfectamente compatibles con la renuncia a quemar lo que queda de la naturaleza o a consumir sin límites bienes innecesarios”⁹.

2.4. UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE VERTEBRE EL TEJIDO SOCIAL Y ROMPA EL CORPORATIVISMO¹⁰

La democracia ha de estar presente en todos los ámbitos de la vida social. Esto significa democracia política, pero también democracia económica, laboral, cultural y social. Por tanto, habría que ampliar los espacios en los que el ciudadano pueda participar en las decisiones que le afecten.

En primer lugar, es preciso decir que la existencia de la democracia no puede reducirse al ejercicio del derecho de voto a pesar de que éste sea uno de sus requisitos indispensables. La participación electoral se limita a menudo a legitimar un sistema que de hecho es una “democracia censitaria”, porque sólo vota la mayoría solvente económicamente o la más integrada en los patrones mayoritarios, es decir, la mayoría satisfecha¹¹.

La democracia actual se ha transformado en una “tecnocracia” donde se sustituye la voluntad popular por el político elegido

Este político actúa bajo imperativos básicamente técnicos, alejado de la voluntad de los agentes sociales. Los ciudadanos ya no deciden las políticas que les afectan; son sujetos de derechos, pero les falta poder real¹². Así, las democracias consolidadas se han convertido en una especie de “despotismo tecnocrático” que enlaza con la mentalidad del “despotismo ilustrado”: hoy se continúa gobernando “para el pueblo”, pero “sin el pueblo”¹³.

Ahora bien, es preciso ser conscientes de que para transformar la realidad no basta la acción estrictamente política, entendida como actuación desde los poderes públicos. Transformar la sociedad es una tarea colectiva y, por tanto, no es lícito que los partidos políticos monopolicen

la representatividad social, cosa que pasa demasiado a menudo. Urge, pues, plantearse una recuperación de la sociedad civil, en el sentido de devolver la voz a los agentes sociales. Y esto quiere decir que el Estado ha de perder su centralidad en beneficio de la pluralidad de estos actores presentes en la sociedad de hoy en día.

Una de las lecciones que podemos aprender de la historia es que los individuos no pueden abandonar totalmente su capacidad de decisión en manos de los poderes públicos¹⁴. Concretamente, y en relación con el Estado del Bienestar, el crecimiento de su vertiente asistencial -como consecuencia de peticiones de tipo democrático¹⁵- ha llevado a una supeditación de los ciudadanos a los poderes públicos, objeto constante de sus demandas. Así, el factor corporativo ha entrado en el juego democrático para resolver necesidades particulares, y los ciudadanos, en vez de llegar a ser libres y maduros, sustituyen el esfuerzo y la iniciativa individual por la dependencia, transformándose así en una especie de súbditos o siervos¹⁶ de un sistema que no es aristocrático, pero que se aleja del ideal de democracia participativa.

Recuperar parcelas de soberanía

Para evitar esta situación, es preciso que los individuos se sientan responsables de los problemas comunes de la sociedad, trascendiendo sus intereses particulares, marcadamente corporativistas, y actúen en consecuencia. En esto consiste la ciudadanía. La civilización moderna ofrece muchas posibilidades no sólo de descanso necesario, sino también de alienación y de ociosidad que permiten instalarse en los niveles más epidérmicos de la existencia, abdicando prácticamente de la condición humana. Pero el modelo de democracia propuesto no se contenta con eso, porque de lo que se trata es de que el individuo sea verdaderamente persona, que pueda llegar a ser el artífice de su propio destino, recuperando su protagonismo. Así, vivir humanamente implica tender hacia una redistribución del poder y de la responsabilidad en los diversos actores sociales, cuestión exigida por el propio pluralismo existente.

Ello ha de conducir a una redefinición del concepto de “poder”. El poder ha de ser concebido y vivido no sólo desde una perspectiva vertical o jerárquica, sino también desde una perspectiva horizontal y descentralizada, porque la complejidad y la interdependencia de los problemas actuales hace que no puedan resolverse con una política dirigista. Por el contrario, es precisa la acción coordinada desde diversos frentes con responsabilidades compartidas.

Aquí reside la gobernabilidad, en esta acción coordinada, complementaria y corresponsable que, partiendo del propio ámbito, se abre a una perspectiva global, de forma que el “bien común” no quede solamente en manos del Estado, sino que sea asumido también desde las iniciativas sociales y ciudadanas. Esta concepción de un Estado dialogante con una sociedad cada vez más interdependiente que ejerce el reparto de la responsabilidad deja sin sentido la vieja contraposición Estado/sociedad civil, que ha sido superada con la politización de las relaciones sociales.

Para ser eficaz, la acción de los agentes sociales ha de ser fundamentalmente organizada, capaz de crear -más aun, de conquistar- “contrapoderes” que tengan una incidencia real en las prácticas y mecanismos tradicionales, y que permitan la efectiva materialización de los derechos atribuidos a los ciudadanos, a menudo reconocidos sólo formalmente.

Se trata de recuperar parcelas de soberanía (a través de la creación de tejido asociativo y de la vertebración de la sociedad), de reconstruir vínculos sociales entre las personas concretas que posibiliten el aprendizaje de la solidaridad¹⁷, y de vivir la “cultura democrática” o “democracia de la cotidianidad”, verdadera expresión del poder social de los ciudadanos que, desde el servicio a la colectividad, son capaces de ir más allá de la inmediatez y de los intereses

particulares.

Sólo así, con la creación de estos espacios de libertad nacidos en perspectiva solidaria, y con una visión global de los problemas y las necesidades, podrá romperse la dinámica corporativista existente. Y por ello también se puede afirmar que la ciudadanía exclusivamente de voto “equivale a la renuncia de aquello que puede hacer del orden democrático un orden realmente humanizado”¹⁸.

Otra cuestión importante es “¿qué democracia?”

Porque aumentar los lugares donde elegir representantes por votación no es lo mismo que tener una participación significativa en las deliberaciones y discusiones que afectan al individuo. No se trata de llevar la democracia representativa a todos los ámbitos de la vida social, como defienden algunos autores¹⁹: esto sería, en realidad, privar a los individuos de su participación significativa en cuestiones que les afectan mucho.

Al contrario, se ha de prever posibilidades más amplias de actuación democrática, de forma diversa, que se adapten a las características propias de cada ámbito. No caben pautas homogeneizadoras; es preciso concretar según los casos, buscando siempre la consecución más satisfactoria posible de las exigencias de autonomía y realización personal que la democracia comporta.

Por lo que respecta al ámbito estrictamente político, en las sociedades actuales, la clásica definición de la democracia como “gobierno del pueblo a cargo del pueblo” constituye una expresión vacía y equívoca, salvo que se haga compatible con procedimientos representativos. Pero esto no excluye que puedan utilizarse, de forma complementaria, ciertos mecanismos de democracia directa que implicarían mucho más a los ciudadanos en el hecho comunitario.

2.5. DEMOCRACIA COMO PROCEDIMIENTO Y A LA VEZ COMO META A CONSEGUIR

De entrada la democracia se presenta como un conjunto de normas de procedimiento y reglas de juego que sirven para resolver, por la vía de la mayoría y con el respeto a las minorías, los conflictos de intereses que inevitablemente se producen en toda sociedad.

Pero a la vez la democracia pide convicciones para sostenerla y orientar las prioridades entre valores concurrentes. Por tanto, a los procedimientos hay que añadir el contrapeso de los valores que dan contenido a las propias acciones. Esto hace que no sea suficiente la existencia de procedimientos correctos, sino que, al calificar un régimen de democrático, tengamos que valorar también los resultados conseguidos, que han de posibilitar el desarrollo personal y grupal.

En este sentido podemos hablar de la democracia como meta a alcanzar, vinculada a una progresión real de la justicia en las relaciones sociales, con vocación integradora de todos los ciudadanos. La realidad social se ha de contemplar y configurar desde el reconocimiento de todos ellos para “llenar de contenido las afirmaciones formales de ciudadanía y crear las condiciones materiales de los derechos civiles”²⁰, haciendo posible así una convivencia verdaderamente humana.

Democracia como proceso quiere decir que sus exigencias no son invariables en el tiempo, sino que van aumentando progresivamente

Por tanto, la democracia ha de ser propuesta como objetivo constante, como norte en la configuración de la sociedad. Concebirla como instalación en un estado de perfección fosilizada sería aniquilarla.

Ciertamente, el carácter procedimental de la democracia no se ha de infravalorar, porque después del hundimiento de los países del Este ha quedado claro que la democracia formal es condición necesaria -pero no suficiente- para la democracia material o real.

Sería ingenuo contemplar el poder de forma demasiado optimista. La experiencia demuestra que tiende a ser utilizado abusivamente si no se controla, y entonces amenaza los derechos y libertades de los ciudadanos²¹. Por tanto se ha de velar para que toda forma de poder se integre en un marco de responsabilidad pública, y es preciso dotar al sistema de mecanismos jurídicos que eviten las tentaciones de abuso y de dominio que habitan en todo poder. Además la existencia de poderes diversificados -en el Estado y en la Sociedad Civil- es garantía de democracia y es indispensable garantizar su separación; especialmente entre el poder judicial y los órganos políticos²². Pero más allá de esta separación es preciso arbitrar mecanismos de control popular sobre todas las formas de poder antiguas y modernas. La razón y la experiencia muestran que olvidar este aspecto limitador del poder termina haciendo imposible cualquier forma de profundización en la democracia y lleva a consecuencias nefastas.

* * * * *

Democracia como procedimiento y reto, proceso y proyecto, forma y contenido. Este es el modelo que hemos contemplado en nuestra reflexión, para ayudar a construir, en definitiva, una sociedad más rica en humanidad.

3. INTERMEDIO: DIFICULTADES Y NECESIDAD DEL MODELO

3.1. DIFICULTADES

Un modelo de democracia como el propuesto encuentra dificultades para triunfar en un contexto como el actual.

1. No se crea sociedad. En primer lugar, ni la cultura del Estado del Bienestar ni el mercado son “creadores de sociedad”; ninguno de los dos favorece el ejercicio de la libertad “positiva”.

El Estado del Bienestar genera una dependencia de los ciudadanos respecto de las instituciones, y los transforma más en usuarios y clientes de la democracia que en sus constructores. En cuanto al mercado, a pesar de ser el paradigma de la libertad, en realidad produce desigualdad y no ayuda a configurar el ejercicio responsable de la libertad.

2. Excesiva distinción entre público y privado. Por otro lado, la crisis que está padeciendo la democracia actual tiene sus raíces precisamente en la modernidad y su lógica: la separación entre lo público y lo privado ha hecho que buena parte de la ciudadanía se desinterese de la política, y así se generen formas oligárquicas de poder. Con la huida hacia la privacidad, el Estado se ha despolitizado. Esto es un contrasentido, porque ser ciudadano pide precisamente una participación activa en la vida pública.

En realidad, la democracia representativa y sus formas de actuación originan tendencias “autonegativas” o “autoparalizantes” de la propia democracia, al haberse cortado cualquier vínculo entre las esferas de la vida política y las de la vida social, y al haberse reducido la primera a un asunto privado. El ciudadano, convocado periódicamente a las contiendas electorales, es tratado como un sujeto abstracto de voluntad, dotado del derecho de voto pero desligado de cualquier tipo de identidad colectiva²³. Así pues, cada uno ha de buscar la conexión entre lo social y lo político, sin poder contar con la ayuda institucional de las estructuras.

3. Fragmentación cultural. Existe una imposibilidad casi total de hacer un discurso global y tener una visión de conjunto, ya que es la cultura de la fragmentación la que configura la realidad actual.

4. Contexto cultural hostil. La “cultura de la solidaridad” propuesta exige un profundo cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, donde el individuo se mueve básicamente por sus propios intereses económicos y donde el consumo es experimentado como necesidad. Ir a contracorriente de los intereses y valores dominantes es altamente impopular.

Esta es la situación. En una época de pragmatismo social y político y ante toda esta problemática, se puede calificar de utópicos a planteamientos de este tipo, entendiendo por utópico aquello que es irrealizable.

3.2. NECESIDAD DE LA PERSPECTIVA UTÓPICA

Pero la utopía no es una quimera, ya que está enraizada en la realidad y es del todo necesaria como fuente de transformación social. Es preciso creer en su vigencia y utilidad, porque el hombre, con la fuerza de su esperanza, mueve el mundo y construye su propia historia, y en este construirla día tras día es capaz de ir haciendo posible una sociedad más integrada y, en medio de sus contradicciones, de abrir caminos alternativos que hagan avanzar la justicia. En este sentido, toda la reflexión propuesta pretende buscar soluciones desde la supervivencia humana del conjunto de la sociedad, y apuesta por ver y vivir la historia como escenario de cambio y transformación, con la consiguiente necesidad de un espíritu crítico. Nada más lejos, pues, de una concepción de utopía que pueda legitimar ideologías totalitarias.

La historia muestra que muchos planteamientos utópicos se han hecho realidad

Pero para que lo utópico pueda ser conciencia anticipadora de una sociedad futura, ha de ser realmente creación de la propia sociedad, fruto y resultado de una necesidad suya²⁴. No se ha de olvidar que la utopía es posible si surge en conexión con cambios realmente importantes en la actividad fundamental de cada sociedad. Históricamente se constata “que las utopías aparecen cuando la sociedad entra en crisis por un desajuste entre el sistema de valores y las nuevas condiciones técnicas y sociales que de hecho se manifiestan necesarias para la supervivencia del grupo social”²⁵. Es precisamente aquí donde radica la plausibilidad del modelo propuesto.

La aparición de nuevas tecnologías ha producido profundas transformaciones culturales y sociales. La microelectrónica y las comunicaciones han supuesto un cambio cualitativo en la relación del hombre con la naturaleza y en las mismas relaciones interhumanas. Hoy el hombre se encuentra en un mundo concebido como interacción de sistemas muy complejos regidos por la cooperación y la reciprocidad. En las sociedades actuales uno es cada vez más consciente de que los problemas no se pueden solucionar de forma aislada, sino colaborando desde diferentes sectores. Precisamente, la viabilidad de la sociedad depende de la capacidad de descubrir esta necesidad de colaborar responsablemente en un proyecto común.

Por otro lado, cada vez es más evidente que la sociedad no se puede organizar sólo en base a normas y prohibiciones. Es preciso que entre en juego la responsabilidad individual, que hoy es corresponsabilidad, al haber de actuar en relación con la responsabilidad de los demás, y tener en cuenta las consecuencias de las propias acciones.

Es preciso, pues, superar el marco teórico vigente basado en el individualismo moderno e incapaz de configurar la realidad social desde el reconocimiento de todos

El avance tecnológico propicia la interrelación y la necesidad de compartir, que son valores no individualistas. Ahora bien, la historia también demuestra que los cambios tecnológicos pueden ser asumidos de muy distinta manera por la sociedad, y pueden comportar tanto valores que favorezcan el proceso democrático como valores que lo bloqueen si consolidan la dominación de la sociedad por parte de nuevas élites controladoras de la información y el conocimiento.

Por tanto, si se quiere lograr una existencia verdaderamente humana es preciso repensar la sociedad desde la cooperación y no desde la competencia. Actualmente se dan condiciones para que el modelo de democracia ética y participativa propuesto pueda ir tomando cuerpo de forma progresiva.

De otro lado, cuando no se tiende a este acercamiento al modelo utópico, el peligro no es el de

quedarse instalados en “lo posible”, sino el de ser arrastrados hacia atrás por la inercia de las cosas, e ir pasando a lo que algunos llaman “democracia amenazada” o “democracia de baja intensidad”. Es muy expresivo, en este sentido, el título de Fernando Savater: El exterminio democrático de la democracia²⁶.

Con el fin de evitar esta entropía democrática es preciso buscar constantemente caminos de ascenso hacia una democracia más cercana a la meta descrita, y dar pasos concretos y tangibles hacia ella. Esta será la tarea de la segunda parte de este cuaderno.

3.3. NECESIDAD DE BUSCAR MEDIACIONES

Es preciso promover alternativas y no sólo criticar las deficiencias y debilidades éticas de la democracia actual. Así se avanzará, a pesar de que muy a menudo sea con escasas realizaciones, en la dirección de la participación y el compromiso por la transformación de la sociedad desde una perspectiva de justicia y solidaridad²⁷.

En esta concreción de la opción propuesta es muy importante que surjan grupos donde se viva una solidaridad activa, compartida, encarnada, desde el compromiso con la realidad concreta, para que ésta pueda tomar la palabra. Grupos que sirvan para crear lazos comunitarios que hagan frente a los elementos desintegradores presentes en la sociedad.

Mediante la práctica de estos agentes sociales, protagonistas políticos insertos en la sociedad civil y capaces de cuestionar las instituciones tanto privadas como públicas o políticas, se podrá incidir en las relaciones de fuerza y en las estructuras existentes, y superar los condicionamientos institucionales. De este modo, la utopía se irá haciendo visible en las acciones presentes, porque esta práctica -que además crea opinión y clima favorables- es en definitiva la que hace nacer el futuro, que puede llegar porque ya está conformando el presente.

4. DE LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS A LA DEMOCRACIA QUE QUEREMOS

Precisamente porque la democracia es la forma más humana de convivencia y de colaboración, no se puede defender solamente en el campo estrictamente político. Es preciso buscarle caminos en todas las áreas de la convivencia: en el terreno civil (4.1.), en el político (4.2.), en el económico (4.3.) y en el cultural (4.4.). Este es el orden que seguiremos en esta segunda parte.

4.1. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Contemplamos la democracia más allá de su alcance como principio político relativo a la construcción del poder y, por tanto, del Estado. Y la vemos también como principio social referido a la sociedad civil, es decir, a todo espacio de convivencia y de toma de decisiones que afecten a cualquier colectividad. Por otro lado, es preciso ser consciente de que todo proceso transformador no se genera nunca desde arriba, sino desde la base. Ni los gobiernos totalitarios ni los democráticos han cambiado nunca en sentido positivo y solidario la moral de los ciudadanos: los unos por los métodos autoritarios y coactivos utilizados, y los otros por su busca pragmática del voto. En consecuencia, la democratización de la sociedad civil se ha de considerar premisa necesaria e ineludible para la existencia de un Estado democrático y, a la vez, como motor de su democratización.

4.1.1. Necesidad de democratizar la sociedad civil

Las sociedades civiles de los países desarrollados están formadas por grupos muy diversos. Son muy plurales y diversificadas, integradas por asociaciones, corporaciones, grupos de presión, movimientos sociales, etc., que se estructuran alrededor de intereses muy diferentes, velando por ellos. Esto provoca fragmentación social y solidaridad entre los miembros de cada colectivo, pero también insolidaridad intergrupala, así como una pérdida de la perspectiva global: el “bien común” se ve como un interés particular, de grupo. De este modo el corporativismo penetra en el tejido social, y el más débil siempre sale perdiendo, tanto a nivel de Estado como a nivel internacional.

Este hecho va unido al carácter de ser sociedades de clase media, las cuales buscan en el sistema democrático una garantía para sus libertades formales, desinteresándose de la vida pública. Todo ello favorece la insolidaridad y debilita toda reivindicación de igualdad.

Por tanto, es preciso no ser ingenuo en la alabanza a una sociedad civil transparente y eficaz en contraposición al Estado burócrata e ineficaz. La sociedad civil también es el reino de lo particular, del egoísmo, de la insolidaridad cerrada en el propio interés... No es ni mucho menos una sociedad en equilibrio.

Ante esta realidad es indispensable la democratización asociativa y participativa del tejido social, de modo que rompa la insolidaridad global propiciada por el corporativismo y potencie la actuación según valores solidarios, recuperando así el sentido social de la convivencia, el sentido de pertenecer a una Comunidad. Se trata de recobrar protagonismo por parte de los individuos y grupos sociales, con el fin de ir construyendo la democracia desde los niveles inferiores de la sociedad, y así engendrar e instrumentar un Estado participativo.

Es aquí donde los protagonistas sociales adquieren relieve

Por otro lado, en el actual debate sobre privatizaciones y ante la crisis del Estado del Bienestar, no se ha de olvidar el papel del Estado como corrector de las carencias de la sociedad. Por tanto, la reducción de la demanda de Estado ha de venir acompañada de la creación de sociabilidad, si no se quiere que ese hecho provoque más marginación y nuevas situaciones de desatención²⁸.

El grupo nacido en clave solidaria se ha de trascender. Si se encierra sobre sí mismo, sembrará la simiente de la insolidaridad y no cumplirá su misión, porque la lucha es contra la fragmentación de la sociedad. Los grupos cerrados, centrados en sí mismos como objetivo, no son mecanismos capaces de vehicular expresiones solidarias y, en lugar de unificar, fragmentan la sociedad en sentido corporativo. De ahí la importancia de tener como referente claro valores de carácter social, y de vincularse entre ellos.

Del mismo modo se ha de procurar que estos grupos no sean un refugio para personas con valores no compartidos socialmente, porque entonces también se cerrarían sobre ellos mismos y tendrían una función de evasión de la realidad, sin incidir en la globalidad.

Asimismo, es importante que todos estos grupos adquieran conciencia estructural de los problemas sociales, y a la par conciencia política de su labor, a menudo vista solamente como una actividad asistencial.

4.1.2. Propuestas concretas

a) Potenciar los grupos, asociaciones, movimientos de todas clases ya existentes, nacidos en perspectiva solidaria (no corporativa), así como crear nuevos grupos. Por ejemplo:

Grupos que trabajan con los marginados de la sociedad (toxicómanos, presos, menores desprotegidos, prostitutas, inmigrantes, etc.); grupos de atención a enfermos, ancianos, deficientes psíquicos y físicos; grupos que realizan iniciativas de trabajo, de economía social, con los marginados de la sociedad del trabajo (grupos ocupacionales con jóvenes sin trabajo, cooperativas, etc.);

Asociaciones de vecinos y de barrio;

Grupos de solidaridad con el Tercer Mundo (ONGs); grupos ecologistas que cuestionan los parámetros de consumo y de agresividad contra la naturaleza;

Grupos pacifistas que potencian la mutua ayuda en lugar del dominio agresivo;

Grupos feministas que plantean el problema de las desigualdades construidas sobre el sexo, a la vez que cuestionan que se haya organizado el mundo sobre patrones culturales masculinos.

Es importante tener en cuenta el papel de las diferentes iglesias como promotoras de solidaridad y de espacios donde se vive la gratuidad.

b) Revisión, por parte de los partidos políticos, de su posición recelosa ante los grupos y movimientos sociales

Esta revisión es necesaria con el fin de que los partidos valoren debidamente su importancia participativa para combatir la desarticulación social y política, así como su carácter pedagógico al crear espacios para ejercer solidaridad. Estos grupos sociales deberían ser vistos como vías complementarias de los partidos en la búsqueda de metas democráticas más profundas. Es necesaria la apertura de los partidos a este tipo de organizaciones con el fin de que éstas ayuden a configurar políticas “nuevas”. Es importante, sin embargo, que dicha aproximación respete la identidad de los grupos y movimientos a fin de que no terminen siendo controlados por los propios partidos.

c) Puesta en práctica del principio de subsidiariedad

Nada que pueda ser resuelto satisfactoriamente por grupos de la sociedad civil ha de serlo por instancias públicas. Los agentes sociales han de tomar las decisiones que estén a su alcance sin abdicar de su responsabilidad ante los poderes públicos, con el fin de recuperar voz y protagonismo.

d) Redefinir el sentido de servicio público

La acción de cariz social no se ha de centrar exclusivamente en el Estado. En este sentido convendría por ejemplo:

Potenciar la colaboración entre los poderes públicos y las iniciativas privadas que tengan una clara función pública, a las cuales el Estado debería reconocer un carácter institucional y político;

Transferir a colectivos privados la gestión de algunos servicios públicos y arbitrar medidas de control de esta gestión con participación social (por ejemplo, de los usuarios, que incluso en algunos casos podrían gestionar sus propios servicios);

Participación social también en el control de la gestión hecha por los poderes públicos en los ámbitos que les sean propios.

e) Tener en cuenta que ningún reconocimiento de derechos puede sustituir la falta de estructuras de acogida adecuadas

En consecuencia, es preciso pensar creativamente en nuevos esquemas de intervención social para hacer frente a nuevos problemas y formas de exclusión.

f) Estructura democrática

Que tanto los grupos nacidos en perspectiva solidaria como los que se basen en planteamientos corporativos tengan una estructura democrática con la participación de sus miembros en la toma de decisiones y en la elección de sus representantes.

g) Medios de comunicación

Abrirlos a la participación de los diferentes agentes sociales y que estos, mediante sus representantes, puedan tener ciertos mecanismos de control, especialmente en los medios de comunicación públicos.

4.2. DEMOCRACIA Y VIDA POLÍTICA E INSTITUCIONAL

La crisis que recorre las viejas democracias es una verdadera crisis de inobservancia²⁹. La ciudadanía se siente progresivamente alejada de los políticos y de la actividad política, y ésta llega a ser cada vez más propiedad-monopolio de una élite que hace de la política una profesión distanciada de la realidad, que busca la defensa corporativa de sus intereses, y desdibuja la consecución del “bien común”. La eficiencia se mide con votos, y la política termina siendo política electoral: ya no se concibe como proyecto, sino como programa y planificación a corto plazo.

Se busca primero la seguridad y el orden, y se desvirtúan los restantes valores. El discurso público se centra en cómo prevenir las lacras que el desarrollo desordenado produce, en lugar de hablar de la mala distribución que provoca desigualdad. Es un discurso que responde a los diferentes miedos que van tomando cuerpo en la cotidianeidad política y social: miedo a la desestabilización económica y política, a la inseguridad ciudadana, a los desastres ecológicos, etc³⁰.

4.2.1. *La falsificación progresiva de la democracia política*

a) Gobierno

La estabilidad de los gobiernos a menudo es aparente, debida a técnicas jurídicas y a mecanismos constitucionales que la mantienen. Sin embargo, detrás se esconde una gran falta de legitimación, manifestada en los altos niveles de abstención que se producen en las elecciones. Progresivamente, la legitimidad del sistema se basa cada vez más en la aceptación pasiva que en el consentimiento positivo de los ciudadanos, de forma que las democracias terminan dependiendo de una legitimidad por defecto, caracterizada por el desinterés, la inhibición y la apatía política³¹.

b) Partidos políticos

Los partidos políticos, cada vez más centralizados y burocratizados, se han convertido en instrumentos destinados a crear consenso alrededor del programa de una élite, y se ha perdido buena parte de su función de socialización política. Su pérdida de radicalidad y coherencia ideológica con el fin de ajustarse al mercado político hace que no tengan proyectos movilizadores y lleva a una excesiva uniformidad de la “clase” política, en contraste con el pluralismo social existente. Como consecuencia, la vida política no es un reflejo de los conflictos sociales, sino de los conflictos entre las élites dirigentes de los propios partidos, que van distanciándose progresivamente de las bases y de las necesidades reales de la población. A menudo también se produce una discordancia entre la voluntad popular expresada en las elecciones y las decisiones de gobierno, de modo que los partidos filtran la voluntad ciudadana y contribuyen a ciertas formas de alienación política: las élites piensan por el pueblo.

Por otro lado, el “economicismo” (concentración de la política básicamente en cuestiones relativas a la dirección de los asuntos económicos) ha llegado a ser una de las notas características de la política actual, juntamente con el predominio de un pragmatismo tecnocratizador de la actividad pública, que se deja en manos de los expertos, y con la profesionalización de los políticos, exigida por la complejidad de los retos actuales.

En definitiva, de partidos de afiliados y militantes se ha pasado a “partidos de políticos” que dominan de forma elitista no sólo a las bases sino también, una vez elegidos, a los electores³².

c) Sistema electoral

También es preciso tener en cuenta que los sistemas electorales pueden distorsionar (y de hecho distorsionan) en gran medida la voluntad de los electores. En este tipo de leyes es donde más fácilmente se puede apreciar el carácter “no neutral” de las normas legales, que siempre son el resultado de las relaciones entre las diferentes fuerzas políticas y de los intereses dominantes en una coyuntura determinada. Así, por su trascendencia -puesto que determinan cómo se utilizarán los sufragios- las leyes electorales son verdaderos condicionantes de la forma de entender y vivir la democracia, e inciden claramente en el funcionamiento de las instituciones.

Un sistema de carácter proporcional es el que mejor deja sentir la voz de las minorías en los órganos de poder, porque aspira a establecer una relación equitativa entre las fuerzas políticas existentes y las fuerzas parlamentarias, a partir del criterio de proporción votos/escaños. Además, la representación proporcional fuerza la negociación y obliga a planteamientos estratégicos de horizonte más amplio que la fórmula mayoritaria, que polariza las fuerzas y hace perder muchos votos que no obtienen representación. (De todos modos, a la hora de escoger una fórmula electoral es preciso ser consciente de las consecuencias que una excesiva proporcionalidad puede acarrear, entre las cuales se ha de mencionar el dirigismo de las cúpulas de los partidos en las alianzas, lo cual hace que la ciudadanía permanezca también al margen de la configuración de los gobiernos).

Ello no obstante, se ha de tener presente que si esta representación proporcional se combina con distritos electorales de pequeña magnitud, es decir, que eligen pocos representantes, el resultado es muy semejante a un sistema mayoritario. Esto se puede constatar en el caso español en donde la fórmula electoral de Hondt, a pesar de ser una variante proporcional, favorece a los partidos grandes en detrimento de los pequeños. A ello se añade el hecho de que el sistema español de circunscripciones consagra una sobrerrepresentación de las zonas rurales en perjuicio de las grandes concentraciones urbanas, y que los partidos con fuerte implantación autonómica resultan con un trato de favor en comparación con aquellos que dispersan sus votos por toda la geografía nacional. En consecuencia, para obtener un escaño unos partidos necesitan más votos que otros y la proporcionalidad queda desvirtuada³³.

d) División de poderes

En las democracias de las sociedades desarrolladas actuales se desdibuja la división de poderes y el control entre ellos, produciéndose una acentuación del Ejecutivo y una autonomización de la burocracia, de modo que el Gobierno-Administración llega a ser el verdadero motor del Estado en detrimento de las instituciones representativas. Este desplazamiento de poder hacia el Ejecutivo, más difícil de controlar y más fácilmente permeable a la presión de los grupos de interés, especialmente económicos, hace que se gane en eficacia, pero a costa de un cierto estatismo autoritario.

Por todas estas razones, es preciso tomar medidas para vitalizar la democracia, para que ésta

entre también en las estructuras de poder y se puedan fomentar políticas verdaderamente integradoras. En este sentido, es preciso abrir el Estado a la sociedad, haciendo entrar la soberanía popular en todas las instituciones como principio supremo de legitimidad, y proceder a la reforma de las estructuras jurídicas que dificultan la participación ciudadana y favorecen el distanciamiento de los órganos de poder y su utilización en beneficio de una minoría.

4.2.2. Propuestas concretas

a) Acercar la política al ciudadano

1. Implicar al ciudadano en la “cosa pública”:

Impulsar la descentralización como revalorización de la importancia de la periferia respecto al centro. La cualidad de la democracia de hacer “visible” el poder se consigue mejor con la proximidad gobernantes/gobernados.

Aprovechar el potencial participativo de las administraciones locales como ámbitos más próximos al ciudadano.

Profundizar en el principio de subsidiariedad: los problemas que pueden ser resueltos por instancias más próximas, no deben serlo por las más lejanas.

2. En las elecciones, que los electores se encuentren ante alternativas reales y en condiciones de decidir. Los políticos deberían expresar claramente las diferentes opciones, y explicar abiertamente de qué pueden responsabilizarse y de qué no, al estar, por ejemplo, condicionados internacionalmente, pudiendo aquí los “medios” jugar un importante papel didáctico. La democracia nunca llegará a ser plena si los políticos piensan que se trata de “colocar un producto” y convierten el discurso electoral en propaganda comercial, con mentiras y reclamos ajenos al producto anunciado. Esta es una de las mayores amenazas de la democracia.

3. Buscar sistemas electorales que distorsionen lo menos posible la voluntad colectiva:

Delimitación de la circunscripción electoral: es preciso tener en cuenta la realidad viva del país, las circunstancias geográficas, culturales, históricas, sociales..., y procurar que todos los miembros del Parlamento representen una misma cuota de población; que las circunscripciones sean de magnitud suficiente para garantizar la proporcionalidad.

Sistema electoral: ir hacia una fórmula que dé representación a las tendencias existentes en la sociedad en proporción a su fuerza respectiva, sin que ello implique una proporcionalidad “extrema” que fragmentaría el Parlamento en demasía, haciéndolo poco operativo (es preciso valorar, por ejemplo, la conveniencia de introducir ciertas barreras mínimas de votos).

Clase de voto: tender hacia un sistema que deje un cierto ámbito de decisión al elector, ya sea mediante listas abiertas, o bien permitiéndole señalar una gradación o jerarquía en la adhesión a los candidatos (voto de lista preferencial en lugar de lista bloqueada o voto por aceptación).

Este sistema favorece el sentido de responsabilidad del re- presentante elegido, porque su actuación personal también tiene “peso” a la hora de las elecciones. Puede ayudar a elevar la moral pública y hacer de antídoto frente a los abusos del transfuguismo.

Profundizar en técnicas de control del elector sobre el elegido para favorecer su actuación responsable y su elección por criterios de capacidad de servicio a la colectividad.

Sería interesante garantizar una aproximación del representante elegido a su

circunscripción. Los diversos diputados y senadores de un mismo partido podrían distribuirse el territorio en zonas de influencia (análogamente a lo que pasa en las circunscripciones uninominales) con el fin de no perder contacto con la base social.

4. Potenciar y mejorar ciertos mecanismos de democracia directa como complementarios de los de la democracia representativa. Así: dotar de agilidad a la iniciativa legislativa popular; favorecer referéndums con carácter vinculante y consultas populares a todos los niveles, etc.

b) Vitalizar las instituciones y abrirlas a la sociedad para que no se alejen del país real

Que el Parlamento, como representante más directo de la soberanía, recupere su centralidad en la vida política y no sea solamente Cámara de registro de las decisiones tomadas en otros lugares (cúpulas de los partidos, comisiones de expertos, instancias económicas, etc.). Muy al contrario, ha de ser Cámara de verdadero debate, control del Ejecutivo y resonancia de los problemas sociales.

Durante el franquismo las Cortes españolas eran ridiculizadas con una frase bíblica: “cuatro animales que decían Amén” (Ap 5,14). Los parlamentarios han de preguntarse hoy si esta cruel ironía también les afecta, al haber convertido los debates parlamentarios en una liturgia aburrida a la que no vale la pena acudir (salvo a la hora de votar) porque los resultados se conocen con antelación, cosa que sucede, por otra parte, en todas las democracias actuales. Esto obliga a revisar muy seriamente la llamada “disciplina de partido” (que debería actuar sólo en casos excepcionales), en el sentido de permitir que los parlamentarios se consideren “obedientes al pueblo” antes que al partido. Huelga añadir entonces que todos los castigos impuestos por infringir la disciplina de partido nos parecen medidas profundamente inquisitoriales y antidemocráticas³⁴.

c) Reforzar la obligación personal de rendir cuentas, en la cual se basa el funcionamiento del sistema democrático, que constantemente pone en juego la confianza y la responsabilidad mediante el control de resultados a fin de combatir los abusos de poder.

d) Velar por una división e independencia efectivas de los poderes del Estado que garantice un control mutuo entre ellos, cuestión clave para el buen funcionamiento de la democracia.

e) Incorporar cada vez más sectores a la toma de decisiones políticas y, por tanto, favorecer los mecanismos de concertación, dejando entrar la voz del usuario en la Administración.

f) Dar entrada a una mayor pluralidad política en los medios de comunicación especialmente públicos, y velar por una mayor transparencia y publicidad acerca de los intereses existentes en los medios de comunicación privados (a menudo comerciales y encubiertos). Es preciso denunciar el corporativismo de los medios que se hace presente en la negativa a reconocer errores y aceptar críticas. Por otro lado, la libertad de información, como contribución a la formación de la opinión pública mediante su crítica al poder, es un derecho decisivo en la democracia, pero este derecho no deber ser nunca considerado algo aislado o absoluto, sino una realidad que tenga en cuenta los derechos de cada persona (honor, intimidad, etc.), pues su utilización irresponsable podría ocasionar daños de difícil reparación

g) Recuperar la política como “vocación” (ver 4.2.3 c) y h) Democratizar los partidos políticos (véase a continuación).

4.2.3. Democracia y partidos políticos

El sistema de partidos, característico de la política moderna, muestra cada vez más sus contradicciones, y esa crisis se proyecta sobre el propio sistema de democracia representativa. Pero no por ello se ha de caer en la descalificación fácil o en su infravaloración, porque tal modo de proceder no contribuye a fortalecer la democracia sino a preparar el terreno al autoritarismo³⁵. Por tanto, nuestra crítica ha de orientarse hacia una transformación de la estructura de los partidos y de su política.

Es evidente que los partidos políticos son imprescindibles en una democracia representativa, pero al mismo tiempo resultan inadecuados a las necesidades de la vida actual, al no poder dar respuesta a muchas demandas hoy existentes. Por ello es preciso que se reformen en profundidad y que su actuación se complemente con la de grupos, asociaciones y movimientos sociales, a los cuales los partidos han de abrirse a fin de que nuevos valores de la sociedad civil puedan incidir en las estructuras estatales y conseguir que las verdaderas aspiraciones y preocupaciones de los ciudadanos (así como los valores solidarios) lleguen de modo eficaz a los órganos de poder.

R. Dahl considera que la crisis actual de la democracia representativa es en realidad la crisis del gobierno de unas élites sobre el pueblo³⁶. Por esto es preciso la democratización interna de los partidos, para romper la lógica de organizaciones instrumentales dirigidas sólo a la captación de votos y para limitar las tendencias oligárquicas y burocratizadoras que les amenazan de autoritarismo y que pueden impregnar incluso el propio Estado.

Ello no obstante, es preciso buscar un cierto equilibrio y un mínimo de cohesión para poder canalizar la disensión interna sin fragmentar el partido ni ponerlo en peligro, porque entonces la democratización llegaría a ser disfuncional para el propio sistema³⁷.

En base a todo lo anterior se pueden señalar algunas medidas tendentes a introducir la democracia dentro de los partidos políticos, así como otras referidas al control de su financiación -para hacer frente a la corrupción política-, y a la promoción de una política mas “vocacional” con el fin de devolver la credibilidad a las instituciones y a sus representantes.

a) Democratización interna

Es importante hacer más permeable y transparente la estructura de los partidos y dar cabida a la responsabilidad y participación de sus militantes, a través de los siguientes medios:

Reconocer la existencia de corrientes internas, de tradiciones culturales diferentes, con el fin de que haya diálogo, interpelación, estímulo y evolución en el partido.

Flexibilizar las estructuras de los partidos; reducir sus órganos; establecer una rotación de los altos cargos.

Utilizar consultas internas en temas de trascendencia política.

Definir los derechos del militante. Luchar contra la disciplina “ciega” del político respecto al partido para que pierda su carácter de funcionario de partido.

Tener en cuenta a las bases (militantes) a la hora de elaborar las candidaturas a las elecciones.

b) La financiación de los partidos y su control. La lucha contra la corrupción política requiere medios como:

Velar por la transparencia y el control del sistema de financiación de los partidos con el fin de evitar las corruptelas. Someter la financiación privada al principio de publicidad, y exigir la identificación de quienes hacen donaciones de cierta cuantía.

Limitación drástica de los gastos electorales, especialmente en momentos de crisis económica.

Regulación estricta de los procesos de privatización de empresas públicas con el fin de impedir que su paso a manos privadas produzca beneficios económicos ocultos. Lo mismo podemos decir respecto a las adjudicaciones y licitaciones de obras, proyectos y anteproyectos en materia de construcción.

Supresión de la inmunidad parlamentaria, es decir, del privilegio procesal en virtud del cual se necesita la previa autorización de la cámara legislativa para procesar y detener a uno de sus miembros. Su razón de ser es evitar la instrumentación política y partidista de una acusación penal. Hoy este privilegio se halla en franca decadencia en muchos países, al haberse utilizado muy a menudo para no castigar hechos delictivos, y a su vez para desautorizar la opinión de los Tribunales. Aquello que históricamente nació como una garantía institucional se ha transformado así en privilegio antidemocrático y personal. Por ello, el parlamentario implicado en un presunto delito ha de ser considerado como un ciudadano civil cualquiera, porque en un Estado democrático la mejor garantía para impedir la utilización política del procesamiento o detención de un parlamentario es la independencia de jueces y tribunales³⁸.

En cambio se ha de fortalecer la inviolabilidad parlamentaria, es decir, la no responsabilidad por opiniones y actos pertenecientes al ejercicio de la función parlamentaria, con la finalidad de garantizar la independencia y autonomía de la institución.

c) También son precisas medidas que desincentiven la “política profesional” y favorezcan la regeneración política, potenciando la aparición de nuevos líderes y una política más “vocacional”. Por ejemplo:

Poner un límite a la renovación de los mandatos, empezando por el Presidente del Gobierno.

Impulsar un sistema sólido de incompatibilidades que incluya también a los cargos de confianza.

Arbitrar medidas que impidan que, una vez terminado su mandato, los parlamentarios, ministros y otros altos cargos puedan ocupar inmediatamente lugares de importancia en la vida pública, ya sea en el sector público o en el privado (banca, televisión, grandes empresas, etc.).

Revisar el sistema de atribución de sueldo de los parlamentarios. Es un pésimo ejemplo para los ciudadanos que en una sociedad donde el trabajo es retribuido según las leyes del mercado, los parlamentarios sean el único estamento que se asigna a sí mismo el sueldo. Los políticos son vistos así como una “clase” en la que el interés corporativo puede más que la representación del pueblo.

4.3. DEMOCRACIA Y VIDA ECONÓMICA Y LABORAL

La democracia es un valor con profundas implicaciones económicas. Se ha de tener en cuenta que una cierta desigualdad deja a la libertad vacía de contenido, y sólo del ejercicio de esa libertad nace la vida democrática. Por tanto, la vocación de una verdadera democracia es la integración de todos los sectores sociales: no se puede cuestionar la necesidad de profundizar en su dimensión económica, porque sin ella la democracia estaría falta de base para su realización.

Asimismo, es incuestionable la influencia de la economía en la vida política y social. Además, la economía crea “cultura”, valores, normas, opiniones, legitimaciones que “funcionan” y de los cuales parece que no es posible prescindir. En consecuencia, si el ámbito económico se escapa a la participación y al control democrático, gran parte de la vida social queda fuera de la democracia.

4.3.1. Democracia y economía de mercado

La economía de mercado con su propia lógica ha llegado a ser la institución que regula las relaciones sociales. Ni el Estado se libra de ella. Pero a pesar de que actualmente no se ve que exista otra alternativa y que las únicas propuestas viables son las que parten del funcionamiento capitalista, no por ello el hundimiento del “socialismo real” ha de legitimar las injusticias generadas por el mercado. El capitalismo es un sistema que produce riqueza, pero no la distribuye; produce beneficios, pero no satisface todas las necesidades requeridas por la población³⁹. Es preciso no olvidarse de las víctimas. Porque la tendencia es ir más allá de la sociedad de la explotación, hacia una sociedad de la marginación (sociedad de los tres tercios) y los actualmente excluidos corren el riesgo de no existir, desposeídos como están en la práctica de su condición política de ciudadanos y, por tanto, del disfrute real de la democracia.

Si el mercado es válido como mecanismo de asignación eficiente de los recursos y de generación de réditos, la intervención estatal se muestra necesaria para hacer frente a sus desequilibrios, aunque de forma conjunta con los diferentes agentes sociales, los cuales pueden ayudar a solucionar necesidades y también a detectarlas.

Por tanto, el mercado no se ha de contemplar como un bien absoluto; es la causa primera del individualismo y de la insolidaridad que padecemos⁴⁰.

El afán de beneficio se ha convertido en el motor de la producción de riqueza, pero el simple crecimiento económico no garantiza por sí mismo un reparto equitativo que lleve a unas cotas mayores de igualdad. Así, el crecimiento no se ha de ver como la finalidad primordial del desarrollo, sino como un medio para conseguir una vida digna para todos, o si se prefiere, como un fin a articular con otros de igual o superior importancia. Cuando se olvida esto, la desigualdad relativa aumenta. Es evidente que se ha de crear riqueza, pero es preciso ver cómo hacerla llegar a todos.

La persona como centro, el sistema económico a su servicio

Este modelo de democracia sitúa a la persona como centro, y el sistema económico ha de estar a su servicio. El mercado ha de responder eficazmente a las necesidades reales de toda la población. Para ello, es preciso buscar un desarrollo que rompa con la irresponsabilidad organizada sobre la que se ha levantado el modelo actual, un desarrollo con justicia cuya base sea la solidaridad y una perspectiva más amplia que la actual. Se empieza así a tomar conciencia del desastre ecológico como reverso del progreso y de la necesidad de no comprometer la supervivencia de generaciones futuras⁴¹.

Este modelo más humano debería centrarse en un crecimiento más limitado, no tanto cuantitativo como cualitativo, porque aumentar indefinidamente la producción es incoherente con la noción de medida y equilibrio que ha de presidir cualquier sociedad civilizada.

Ahora bien, tampoco se ha de caer en la trampa de querer potenciar sin más la calidad de vida, porque si este crecimiento cualitativo no va unido a una perspectiva solidaria, también puede conducir a un incremento de la dualización de la sociedad.

Se ha de tener en cuenta que la “calidad de vida” no se refiere exclusivamente a los aspectos materiales de la existencia, y aquí vale la frase bíblica: “el Reino de Dios (máxima calidad de vida) no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rom 14, 17-18). De lo contrario estamos construyendo una sociedad en la que insólitos refinamientos materiales son vividos por personas con profundas insatisfacciones y depresiones psíquicas.

Por otro lado, debería tratarse de un modelo de economía a escala más humana, es decir, descentralizada, para poder detectar las necesidades y establecer una mejor colaboración entre los sectores público y privado. Esto quiere decir que es preciso introducir cambios en los hábitos y formas de vida en un sentido de moderación. La contemplación del sufrimiento ajeno ha de ser un obstáculo para el bienestar y la felicidad propia.

Sería necesario potenciar y trabajar algunas actitudes de fondo como por ejemplo:

a) Dejar de lado antiguos celos y confiar en los trabajadores a la hora de valorar su capacidad para escoger a sus representantes y tomar decisiones sobre la empresa, pese a la complejidad técnica. Si se les considera capacitados para elegir a sus representantes políticos, en una sociedad democrática no se les puede negar la participación en cuestiones que les afectan de una forma tan inmediata y directa⁴².

b) Considerar la solidaridad como un beneficio colectivo, partiendo de la base de una no contraposición entre individuo y sociedad.

c) No ver a los demás como enemigos potenciales en una jungla competitiva, sino como seres con los que es preciso cooperar y ayudar en lo posible, para romper así el egoísmo individualista e insolidario. Una dosis moderada de competitividad puede motivar el esfuerzo humano; pero la competitividad como único ingrediente de la vida no puede dar razón del existir humano. Como se ha dicho antes al hablar de la sociedad civil (punto 4.1.), avanzar en este sentido supone crear ámbitos donde ejercitar y sentir como necesaria la solidaridad, haciendo que ésta sea eficaz.

d) Ante el paro estructural, propiciado y favorecido por las nuevas tecnologías⁴³, empezar a pensar en la necesidad de repartir no sólo la riqueza, sino también el trabajo, liberando tiempo para labores no productivas pero socialmente necesarias, alejadas tanto del modelo de las empresas lucrativas como de la burocracia estatal; es preciso transformar nuestras actitudes culturales hacia el trabajo, y romper con la correlación rentas/trabajo productivo⁴⁴. Muchos expertos creen que cada vez hay menos razones morales y económicas para que el

tiempo trabajado sea el único baremo que dé derecho a una parte de la riqueza producida, pero aún falta coraje político para un cambio de planteamientos⁴⁵.

e) Ser conscientes de que es preciso avanzar hacia una reducción voluntaria del consumo, desde una opción de solidaridad que, sensible a la situación del deterioro humano de amplios sectores sociales y a la necesidad de compartir, cuestione el modelo productivista de crecimiento ilimitado.

f) Cuestionarse los enormes desniveles de renta, nada proporcionales a las necesidades reales y que, especialmente en momentos de crisis económica, son un insulto a la pobreza y la marginación existentes.

4.3.2. Propuestas concretas

a) Democracia económica

1. Introducir el proceso democrático y descentralizado en la toma de decisiones económicas. Aprovechar algunos mecanismos de la democracia política como, por ejemplo, las consultas públicas a los ciudadanos.

2. Que los poderes públicos fijen en clave de solidaridad las prioridades y los valores sobre los cuales se decidan las opciones económicas y políticas. El gasto y la inversión pública se han de priorizar, evitando lo innecesario cuando no hay garantizados unos mínimos de subsistencia digna para todos los ciudadanos. Esto debería tener una traducción clara en los Presupuestos (Estado, comunidades autónomas, municipios), donde se podría introducir algún mecanismo de consulta a los ciudadanos en relación con la prioridad de las partidas presupuestarias. Es preciso que la Administración explique a los ciudadanos en qué son utilizados los impuestos.

3. Mejorar la gestión pública de los servicios existentes, mediante mecanismos de control, fiscalización y -en algunas ocasiones- mediante la decisión en manos de organizaciones de usuarios. Deberían encontrarse fórmulas con el fin de que las dotaciones presupuestarias pudiesen ser pactadas con los usuarios.

4. Decidir, democráticamente, qué bienes han de depender del mercado y cuáles han de quedar fuera.

5. Replantearse la tendencia actual a dar independencia plena a los bancos centrales de cada país. Si bien es cierto que “no se puede dejar en el Ejecutivo la facultad de usar instrumentos importantes de política monetaria para fines extra-económicos (como por ejemplo, llevar a cabo una política expansiva por motivos electorales)”⁴⁶, también es preciso tener presente los inconvenientes de una independencia total respecto de los poderes ejecutivo y legislativo. Esto no sólo permite que el banco central goce de un poder inmenso e incontrolable, y se convierta en una especie de Estado dentro del Estado, sino que aun su actuación puede ser negativa para los intereses del país, porque en política económica y monetaria la coordinación con el ejecutivo -y el control del Parlamento- es esencial. Por otro lado, no puede olvidarse el papel imprescindible del gobierno -ningún banco central puede hacerlo- como mediador y árbitro de los conflictos de intereses que se presentan en toda sociedad con economía de mercado^{46 bis}.

b) Democracia laboral

1. Favorecer la participación de los trabajadores en las empresas tanto en la dirección de éstas como en el reparto de beneficios, con el fin de romper el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo y su consiguiente alienación. Conviene tener presente la experiencia de las cooperativas, modelo de empresa democrática que se ha mostrado viable en el sistema económico actual⁴⁷. Es importante encontrar mecanismos de participación de los trabajadores en la gestión de la política de inversiones de sus empresas.

2. Desarrollar mecanismos de consulta a los trabajadores. Romper con la falta de información sobre la marcha de la empresa. Transparencia.

3. Democratizar la empresa: ir transformando las rígidas estructuras verticales en estructuras horizontales y de reparto de responsabilidades. Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación entre empresas.

4. Ante el modelo de concentración de fábricas y oficinas existente, ir hacia una mayor distribución del tejido industrial, crear infraestructura por todo el territorio para combatir los desequilibrios, y fomentar la actuación descentralizada mediante redes de empresas más pequeñas con el fin de favorecer un trabajo más humano y menos despersonalizado.

4.4. DEMOCRACIA COMO CULTURA

Para que la democracia arraigue es preciso vivir unos determinados valores que, profundamente compartidos, generen un consenso activo a su alrededor en la línea de recuperar el sentido social de la convivencia. Estos valores son imprescindibles para poder asumir desde una perspectiva democrática los cambios tecnológicos causados por las profundas transformaciones culturales y sociales.

4.4.1. *Contradicción entre cultura individual e instrumental y sociedad democrática*

La cultura del Estado del Bienestar se basa en un paradigma marcadamente individualista y economicista, que potencia la competitividad, el culto a la riqueza y el hedonismo narcisista, tendiendo a mantener a los individuos en su papel de masa separada de la minoría privilegiada dirigente. La sociedad actual se encuentra alienada por un consumo que ha llegado a ser un hecho cultural y que genera un conformismo social, favorecido especialmente por los medios de comunicación⁴⁸. Este predominio de valores individualistas -que son claramente insuficientes para el modelo de democracia que proponemos- impide percibir los retos colectivos y hace inviable un proyecto político que limite las aspiraciones egoístas del individuo.

Por otro lado, en las sociedades industriales avanzadas se impone la racionalidad técnica, y la estructura política e institucional se va adaptando a sus exigencias de pragmatismo y eficacia. De hecho vivimos en sociedades donde la Administración ha sustituido a la política y donde la técnica ha sustituido a la ideología: es decir, los expertos en “medios” han sustituido a los expertos en “fines”. Se ha impuesto la burocracia que -aunque pretendidamente neutral- es profundamente conservadora, porque ayuda a consolidar la situación vigente, como ocurre con la despolitización, la falta de crítica y la desaparición pública de la moral, que son los frutos de esa burocracia⁴⁹.

Las democracias liberales han tenido más éxito práctico en crear sistemas de gobierno capaces de limitar el poder y asegurar a los ciudadanos y grupos una esfera de libertad, que en conseguir una extensa cultura política, basada en unos valores compartidos y favorecedora de la

participación. De este modo, el profundo elitismo de los sistemas democráticos actuales deja sin defensa a la democracia en momentos de grave crisis social y política.

Pero para que la democracia pueda mantenerse, se necesitan demócratas. La democracia no es sólo un conjunto de procedimientos legales; es ante todo una cultura, unos valores, unas actitudes básicas del todo necesarias para orientar y enmarcar la pluralidad de opciones existentes.

Es urgente recuperar el sentido crítico y educar en él

La democracia necesita ciudadanos dispuestos a juzgar las instituciones y sus prácticas y a considerarlas buenas solamente si favorecen el desarrollo de su autonomía, de su capacidad de llegar a ser personas. En consecuencia, es importante educar y formar en un espíritu crítico y en el discernimiento, con el fin de fortalecer la conciencia de libertad y autonomía individual ante la multitud de ofertas y de estímulos que asedian y presionan por todos lados. No se puede renunciar a la posibilidad de elegir según los verdaderos y legítimos intereses de las personas. Es preciso crear una cultura democrática crítica frente al acriticismo del modelo capitalista, y recuperar el papel de la cultura como instrumento de cambio y transformación. Sería necesario, en este sentido, que el intelectual recuperase su papel crítico.

Tampoco es suficiente con el discurso de los derechos; es preciso impulsar el discurso complementario de los deberes, porque los unos no son posibles sin los otros. Sería bueno redactar una Declaración de los Deberes del Hombre -en palabras del subtítulo de una obra de Simone Weil (*"L'enracinement. Prélude à une déclaration des devoirs envers l'être humain"*)-. Esta es una labor de todos que serviría para dar identidad a la Declaración de Derechos humanos y para no olvidar que "en el hombre no hay ningún derecho que no sea una responsabilidad ni ningún deber que no sea un regalo"⁵⁰, evitando así que la sociedad se llenase de reivindicaciones insolidarias.

También es preciso reformular los valores clásicos. Libertad, igualdad, justicia y solidaridad se han de concebir como principios necesariamente interrelacionados.

La libertad, condición inherente a toda persona, mediante la cual pone en práctica su capacidad de decisión y autocontrol, ha de ser contemplada como expresión de un vínculo social libre y de la determinación positiva de fines comunes, porque las libertades personales y políticas no tienen posibilidad de realización plena sin su dimensión social. Se trata, por tanto, de una libertad positiva, de una "libertad para", no sólo de una "libertad de", porque si solamente se da la segunda, la libertad personal termina en desamor e injusticia.

Esta libertad que es, en definitiva, libertad en la justicia y la solidaridad al incluir la preocupación por el otro, está íntimamente relacionada con la responsabilidad. El hombre libre es aquel que vive en la responsabilidad y no la escamotea esperando que los demás le resuelvan los problemas (actualmente la gente se siente más "cliente" del Estado que nunca y menos protagonista del hecho colectivo).

Es preciso ser consciente de que las personas no son omnipotentes con su libertad, precisamente porque ha de convivir con la libertad de los demás, y se impone el autocontrol y la moderación del deseo en todos los ámbitos.

Por otro lado, la igualdad, la justicia y la solidaridad, como la misma libertad, se fundamentan en la dignidad de la persona humana. La solidaridad hace posible estos otros valores compensando las inevitables insuficiencias.

Es evidente que si los ciudadanos no cultivan los valores éticos el sistema democrático no puede arraigar. Algunos de estos valores que han de presidir la cultura cívica de la sociedad son:

— Pluralismo: Ante la diversidad de creencias existente en la sociedad, nadie puede absolutizar las propias opciones ni imponerlas por la fuerza o sutilmente, mediante las formas de poder que cada cual ejerce. Sin embargo, la asunción del pluralismo no se ha de confundir con relativismo, es decir, con la renuncia a establecer criterios y preferencias o a comprometerse con determinadas opciones de vida. El reconocimiento del otro no se ha de convertir en coartada para la indefinición propia.

— Diálogo: La condición postmoderna lo hace más necesario que nunca, porque la toma de decisiones se ha de hacer en unas condiciones de complejidad tal que hacen imprescindible la colaboración. El diálogo se presenta así más que como confrontación, como modelo de solución de conflictos en sociedades permanentemente evolutivas.

— Tolerancia: El respeto por el otro lleva a valorarlo y a aceptarlo, y al enriquecimiento recíproco: esto es tolerancia, que no indiferencia.

4.4.2. Propuestas concretas

En este campo es casi imposible hacer propuestas demasiado concretas dado que las iniciativas del espíritu son las menos planificables de la persona. Por eso nos limitaremos a enumerar una serie de valores que configurar el alma de cualquier sistema democrático, y sin los cuales estos no pasarán de ser unas “democracias sin alma”.

a) Valor de la relación humana contra valor de cambio

En la relación con los demás y dado que hoy en día el valor dominante es el de cambio, favorecer valores como la ternura, la gratuidad, la amistad, la sensibilidad de dejarse impactar por los acontecimientos, saber escuchar al otro, impulsar las relaciones basadas en la confianza, no en el dominio.

b) Valores comunitarios contra consumo individual

Cuestionar el consumismo como base de la felicidad y buscar y ver como motor del desarrollo no el individualismo cerrado e insolidario, sino el humanismo basado en la solidaridad compartida; impulsar valores postmaterialistas, no vinculados a la cultura del trabajo, renunciando a convertirlo todo en mercancía; favorecer valores que den al individuo una dimensión social como la participación frente a la aceptación pasiva.

c) Capacitación para juzgar y tomar decisiones personales

Educar al individuo para que no sea indiferente a las diversas opciones que se le presenten y las pueda distinguir con “criterio”. Ayudar a desarrollar gustos, preferencias, principios a partir de los cuales se pueda realmente hacer una elección, siendo consciente de que hay diversas alternativas. En esto es muy importante tanto la información como su canalización y distribución: estar informado equivale cada vez más a estar en condiciones de decidir y de imponerse en el proceso de toma de decisiones.

d) Fomento de los valores del ecologismo, la paz y la no violencia

Aunque se vanaglorie de ser la cuna de la democracia, Occidente ha favorecido la cultura del interés por encima de una cultura del respeto. Y la falta de una actitud respetuosa está en la base tanto del maltrato a la Tierra como del maltrato a los demás. Un texto proveniente de otra cultura nos puede ayudar a entenderlo:

“Nuestros antepasados nunca pasaron por alto que había que pedirle permiso a todo ser que existe para utilizarlo y para poder comer y todo eso. Y eso ya no existe... Nuestros antepasados fueron humildes... Nuestros padres fueron violados por los blancos, los pecadores, los asesinos. Y nuestros antepasados no tenían la culpa. Nuestros antepasados nos decían que los más ancianos llegaban hasta 125 años y que ahora nos morimos de cuarenta, de treinta años”⁵¹.

e) Que los “medios” sean efectivamente “de comunicación” no de propaganda y autopromoción

Impulsar en estos medios no sólo la transmisión de conocimientos, sino también la comunicación de la propia experiencia existencial del transmisor que busca conectar con el receptor, con el fin de ofrecer datos elaborados crítica y vitalmente.

f) Una razón pluridimensional y no reductiva

Hacer que la razón instrumental y técnica sea permeable a los planteamientos éticos, teniendo presente que las objetivaciones tecnológicas y burocráticas son producto de la acción humana y por tanto participan de la dimensión ética de toda acción.

g) Recuperar el valor de la austeridad

Sólo será posible edificar una convivencia ética y democrática si aceptamos el valor de la sobriedad compartida frente al lujo excluyente, y la libertad de una voluntad fuerte frente a la falsa libertad que es juguete de cualquier viento.

h) Superar los implícitos machistas de nuestra cultura

Por más que se luche para superar el trato discriminatorio a la mujer en el campo legal, ese esfuerzo será insuficiente si no se transforman muchos valores machistas tácitos del entorno cultural. Hay todavía muchos hombres que se consideran buenos esposos y padres honrados de familia, pero siguen pensando inconscientemente que la existencia de la mujer no se justifica por su dignidad de persona, sino sólo por su capacidad biológica de traer hijos al mundo. Y ponen su propia autoafirmación y la superación de su inseguridad masculina en hacer sentir a la mujer que “este es su lugar”.

Estos pseudovalores tácitos no se expresan mucho, pero siguen actuando y transmitiéndose en una especie de inconsciente colectivo. Y -como todas las desigualdades aceptadas, en un terreno u otro- constituyen una amenaza contra la vida democrática.

Familia y escuela

Los ámbitos familiar y escolar son esenciales en la educación para la solidaridad. Así, en la familia, es preciso fomentar la dedicación y el diálogo verdadero entre padres e hijos y valorar la experiencia de los abuelos, elemento clave para mantener viva la “memoria histórica” muy importante para el trabajo, la lucha y la consolidación de la democracia.

En la escuela hay que educar para la transformación, buscando una integración crítica en el sistema democrático, esencial para ir detectando sus fallos y luchar contra sus insuficiencias; es necesario formar en el ejercicio solidario de la libertad y en la pro-socialidad⁵², haciendo reflexionar al alumno sobre la trascendencia de sus actos; educar en el respeto a las diferencias para ayudar a vivir la diferencia en la igualdad; fomentar el espíritu democrático mediante la participación y descentralización de responsabilidades, etc.

Así pues, familia y escuela habrían de actuar contra el lamentable “narcotráfico” de la televisión. En este sentido, es preciso reconocer (lamentándolo) que la aparición de las televisiones privadas, con sus vergonzosas guerras de audiencia, no ha servido para ofrecer más pluralidad y más libertad, sino sólo para abaratar la calidad (dejando los mejores programas para horas de audiencia casi nula) y para adormecer más al ciudadano.

* * * * *

Todo esto se ha de contemplar en el marco de una mundialización de los problemas, donde el Estado-Nación ha quedado pequeño para resolverlos.

Hoy en día hay una creciente acumulación de poder no controlado por los ciudadanos en instancias supra-estatales (por ejemplo, la Unión Europea). Asimismo la relación entre el orden económico mundial y las economías particulares se pone cada vez más en evidencia. Todo esto hace que sea preciso arbitrar mecanismos de participación democrática y control de las prácticas de decisión políticas y económicas a escala supra-estatal, con el objeto de superar el gran déficit democrático existente, que hace que estas decisiones puedan poner en peligro en el orden interno de los Estados cualquier ahondamiento democrático en el sentido expuesto.

Finalmente hemos de decir también que, ante la constatación de que persisten los desequilibrios y de que la pobreza absoluta se está incrementando en términos cuantitativos en el mundo, urge configurar un nuevo orden económico más justo y equitativo, porque también se ha de valorar la “pureza” democrática de un Estado por las repercusiones de su política de cara al exterior. Aunque los poderosos de la Tierra se feliciten por la extensión de las democracias, es preciso proclamar que no puede haber verdadera democracia mundial sin la creación de aquel Nuevo Orden Económico Internacional que la ONU aprobó solemnemente hace casi veinte años en una resolución que debería continuar siendo una llamada profética irrenunciable, evitando quedarse en un mero papel mojado, como muchas veces desgraciadamente ocurre.

5. CONCLUSIÓN: LA DEMOCRACIA COMO CAMINO

Algunas de las propuestas anteriores parecerán hoy irrealizables. Lo importante, sin embargo, es que marquen de veras la dirección de la marcha de la sociedad. Que caminemos hacia ellas y no en sentido contrario.

En resumen, lo que proponemos es una profundización en la democracia mediante una reflexión sobre su futuro, a partir de sus deficiencias actuales. Se trata de construir un sistema de convivencia no excluyente que posibilite el reconocimiento y la realización de la persona desde su libertad en la solidaridad. El camino para conseguirlo pasa por la democratización desde dos ámbitos: el institucional y el social.

Por lo que respecta al ámbito social es preciso arraigar la democracia en la vida y estructurar un nuevo orden social, basado en la justicia y la solidaridad, a partir de las potencialidades de la sociedad civil, en el que los ciudadanos tengan el protagonismo. La relación dialéctica entre los ciudadanos y el Estado abrirá así vías para que un sistema humanizante de democracia con contenidos sustantivos sea una posibilidad real y esperanzada, haciéndonos a la vez descubrir la fuerza de futuro que las modestas realizaciones actuales contiene.

NOTAS

1. La democracia como el procedimiento más adecuado para desarrollar la autonomía individual, en V. Camps, "Virtualidades de una ética civil", Iglesia Viva, nº 155, Valencia, 1991, p. 461.
2. Sobre la democracia y exigencias éticas es interesante, Pe. Paulo Menezes, "Democracia y exigencias éticas", en CNBB, Seminário "Exigencias Eticas da Ordem Democrática: Sociedade, Igreja e Democracia", Edicoes Loyola, Sao Paulo 1989, pp. 59-69, y para un estudio sobre una ética de las virtudes cívicas de nuestro tiempo, V. Camps, Virtudes públicas, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, y también A. Cortina, Etica mínima, Ed. Técnos, Madrid, 1986.
3. En este sentido, Imanol Zubero, "Modelo de desarrollo y justicia económica", en J. Segura y otros, Economía de mercado, crisis industrial y sabiduría cristiana, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1992, p. 31.
4. Cit. por I. Zubero, art. cit., p. 34.
5. V. Camps, Virtudes..., op. cit., p. 33.
6. Véase, S. Bowles, D. Gordon y T. Weisskopf, Tras la economía del despilfarro. Una economía democrática para el año 2.000", Madrid 1992, además de lo que después se dirá sobre economía y democracia en la parte 4.3 de este cuaderno.
7. Reyes Mate, Mística y Política, Ed. Verbo Divino, Estella, 1990, p. 54. En esta misma línea el artículo de I. Zubero, pp. 42-54.
8. I. Ellacuría, "Utopía y profetismo desde América Latina", en *Mysterium Liberationis*, Volumen 1. Ed. Trotta, Madrid 1990, pp. 393-442 (st. 426), donde se muestra partidario de una "civilización de la pobreza", fundada en un humanismo materialista y animada por una interpretación cristiana del hombre y de la historia, que rechaza la acumulación de capital y la riqueza como motor de la historia y principio de humanización.
9. X. Arbós y S. Giner, La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1993, p. 104.
10. Utilizamos el término "corporativismo" en el mismo sentido que otros autores utilizan el término "corporatismo", lejos por tanto de cualquier connotación que pueda relacionarlo con los términos fascistas.
- 10 bis. En el libro de R. Argullol, E. Trías, El cansancio de Occidente, Ed. Destino-Ancora y Delfín, Barcelona, 1992, p. 40, se utiliza esta denominación.
11. Es interesante al respecto, J.K. Galbraith, La cultura de la satisfacción, Ed. Ariel, Barcelona, 1992, que trata de los EEUU, pero que también es aplicable a las democracias europeas.
12. J.R. Capella, Los ciudadanos siervos, Ed. Trotta, Madrid, 1993, p. 136.
13. J.I. González Faus, "Despotismo tecnocrático. Meditación sobre la democracia", en Noticias Obreras, 1.7.93-15.7.93, pp. 38-39.
14. Esta concepción, por otro lado, está en la base de la democracia representativa. Lo mismo podría decirse en el caso de un sistema de economía centralizada que hace depender los ciudadanos del Estado y los desincentiva.
15. N. Bobbio, El futuro de la democracia, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, p. 43.
16. En este sentido el libro de J.R. Capella, Los ciudadanos siervos", es un buen y sugerente análisis.
17. Vid. J.R. Capella, Los ciudadanos siervos, Ed. Trotta, Madrid, 1993, p. 136.
18. V. Renes, Reino de Dios y organizaciones populares alternativas, Sal Terrae, n. 945, Santander, 1992, p. 308.
19. N. Bobbio, op. cit. Es interesante también, A. Cortina, "Democracia. El dogma de nuestro

tiempo”, en Claves de la Razón Práctica, nº 29, Madrid, 1993, pp. 31-32, que hace notar este hecho y clarifica los diferentes modelos de democracia.

20. F.J. Vitoria, “Crisis Industrial y sabiduría cristiana”, en J. Segura y otros, op. cit., p. 109.

21. De esta desconfianza nace el modelo liberal de democracia como procedimiento, de origen norteamericano. La concepción de la democracia como vehículo de progreso tiene sus raíces en la Revolución Francesa, que contempla el poder político no tanto como una amenaza potencial para los ciudadanos, sus derechos y libertades, sino como un medio válido para promover la transformación progresista de la sociedad. En consecuencia, esta concepción, a diferencia de la primera, valora más los resultados de las políticas que los procedimientos utilizados.

22. En este sentido, F. Requejo, Las democracias. Democracia antigua, Democracia liberal y Estado del Bienestar, Ed. Ariel, Barcelona, 1990, pp. 73 y ss. También, R. Cotarelo, “En torno a la teoría de la democracia”, Cuadernos y Debates, n. 23, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

23. Para un estudio de la lógica del partido competitivo en una democracia re-presentativa, C. Offe, Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Ed. Sistema, Madrid, 1988, pp. 89 y ss.

24. R. García, Entre la justicia y el mercado. Nuevo paradigma para la Sociedad Civil, Ed. Acción Cultural Cristiana, Madrid, 1992, p. 109.

25. Es interesante al respecto, J. Miralles, “Judici sociològic. Valoració de la situació resultant”, en J.N. García-Nieto y otros, Naufragi d'utopies? Què cal salvar”, Ed. Claret, Barcelona, 1988, pp. 71-79.

26. Ver. F. Savater, Etica como amor propio, Ed. Mondadori, Madrid, 1988, pp. 256-273.

27. Sobre la actuación a favor y desde la marginación, J. García Roca, “La exclusión como llamada”, Sal Terrae nº 957, Santander, 1993, pp. 327-341.

28. J.Travé, “Crisis del Estado Social y retorno de la Sociedad Civil”, en J.N. García-Nieto y otros, La sociedad del desempleo, Cristianisme i Justícia, Barcelona, 1989, p. 116.

29. P. Flores d'Arcais, “Un ideal hecho farsa”, El País, Temas de nuestra época, año VI, n. 239, 19 de junio de 1992, p. 3.

30. V. Camps, Etica, retórica, política, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 100-112.

31. G. Hermet, “El desafío de las viejas democracias”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, n. 129, Madrid, 1991, UNESCO, pp. 475 i ss. y de este mismo autor, El pueblo contra la democracia, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1989.

32. Para un conciso análisis de la evolución de los partidos, la burocratización y sus consecuencias, J.M. Mardones, Fe y política. El compromiso político de los cristianos en tiempos de desencanto, Ed. Sal Terrae, Santander 1993, pp. 47-50; 92-97.

33. Así, según los resultados obtenidos en las últimas elecciones generales (6 de Junio de 1993) Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (IU-IC), con aproximadamente la cuarta parte de votos que el Partido Popular (PP), tiene casi la octava parte de diputados, mientras que el Centro Democrático Social (CDS), con casi medio millón de votos, no obtiene ninguno; y por el contrario, Coalición Canaria (CC) con 200.000 votos obtiene 4 diputados.

34. “Ya no son los Parlamentos los que elaboran las leyes sino los diversos grupos de presión, el de las armas, el de la industria en su conjunto. Las leyes sobre la exportación de armamento, por ejemplo, se redactan fundamentalmente para beneficiar a los exportadores de armas. Esto convierte la democracia en una burla. Y las personas como yo, que llevamos años diciendo que la democracia es una institución maravillosa, estamos comenzando a recelar. Estamos descubriendo que algunos políticos de altos vuelos no son otra cosa que ladrones. Algo insustituible se está viendo destruido”, Günter Grass en El Mundo, 10 de Marzo de 1991.

35. N. Sartorius, Programa para una nueva izquierda, El País-Aguilar, Madrid 1992, p. 137.

36. R. Dahl, La democracia y sus críticos, Ed. Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México, 1992,

pp. 21 y ss.

37. Sobre los problemas que plantea la democratización de los partidos, F. Requejo, op. cit., pp. 165 y ss.

38. Este privilegio aparece históricamente para compensar la precaria situación en que se encontraban las Asambleas Legislativas frente a los poderes absolutos ostentados por los Gobiernos. Superadas estas circunstancias por el afianzamiento del Estado de Derecho y la consiguiente independencia del Poder Judicial, ha perdido su razón de ser.

39. Ver entre otros, J. Albarracín, *La economía de mercado*, Ed. Trotta, Madrid, 1991, p. 19.

40. Es de gran interés en este sentido la obra de Hugo Assmann, *A idolatria do mercado*, Sao Paulo, 1989.

41. I. Zubero, art. cit., pp. 15 i ss.

42. Véase, D. Schweickart, *Democracia económica. Propuesta para un socialismo eficaz*, Ed. Cristianisme i Justícia, nº 53, Barcelona, 1993, donde se afirma, a partir de estudios realizados, que la participación de los trabajadores, tanto en la dirección como en el reparto de beneficios, tiende a incrementar la productividad.

43. El problema del paro no puede reducirse a una cuestión de crisis económica o de falta de competitividad de una economía, olvidando el impacto decisivo de la revolución tecnológica moderna. Véase al respecto, M. José Audet, “Ante un problema común del mundo desarrollado, España acumula casi todas las malas notas”, en *Cuatro semanas y Le Monde Diplomatique*, n. 3, abril 1993, pp. 6-8, donde se analiza la situación española por lo que respecta al problema del paro y se pone de manifiesto la insuficiencia de propuestas, tanto de la derecha como de la izquierda, prisioneras de un discurso fundamentalmente económico y productivista: lo que es necesario es una verdadera revolución en los conceptos, las costumbres y la organización del trabajo; esto exige un cambio de mentalidad, un cambio cultural de gran amplitud, impracticable sólo a escala del Estado-Nación.

44. Para una reflexión sobre una política de “plena actividad” que comporte un reparto del trabajo ligado a una asignación básica universal o salario ciudadano con el fin de financiar las ocupaciones de utilidad social libremente escogidas, J.N. García-Nieto, *Un projecte de Societat en clau d'utopia*, Ed. Cristianisme i Justícia, nº 27, Barcelona, 1989, y también, profundizando en el mismo tema, E. Rojo y J.N. García-Nieto, *Renda mínima i salari ciutadà. Lluita contra la pobresa i canvi social*, Ed. Cristianisme i Justícia, n. 30, Barcelona 1989.

45. Entre otros, André Gorz, *Métamorphose du travail*, Ed. Galiléé, París 1988 y Guy Aznar, *Tous à mi-temps*, Ed. Seuil, París 1981.

46. Luis de Sebastián, “Ante la inminencia de una medida trascendental, la independencia del Banco Central debe debatirse”, en *Cuatro Semanas y Le Monde Diplomatique*, n. 2, marzo 1993, pp. 14-15.

46 bis. Ver. Luis de Sebastián, art. cit., donde se hace una crítica de la actuación del Bundesbank y se ponen de manifiesto sus límites ante la situación económica alemana.

47. Es interesante citar los casos de Mondragón, el cooperativismo sanitario y farmacéutico en Cataluña, el agrícola en el Delta del Ebro y el frutero en la Huerta Valenciana, entre otros.

48. J. Cueto, *La Sociedad de consumo de masas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1981.

49. Por un análisis de las racionalidades jurídica y técnica, M. García-Pelayo, *Burocracia y Tecnocracia*, Alianza Universidad, Barcelona, 1987.

50. J.I. González Faus, “Cincuenta años de la muerte de Simone Weil ¿será posible que haya existido una mujer así?”, en *Cuatro semanas y Le Monde Diplomatique*, n. 7, agosto 1993, p. 34.

51. E. Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, Ed. Seix-Barral, Barcelona 1993, pp. 92-93.

52. R. Roche Olivar, *Psicología y Educación de la prosocialidad*, Barcelona, 1990, en especial el cap. XI; también es de interés, *Ètica i escola: el tractament pedagògic de la diferència*, Didàctiques, Rosa Sensat, Ed. 62, Barcelona, 1989.

EPÍLOGO. DEMOCRACIA COMO EUCARISTÍA

José Ignacio González Faus

En 1791, el papa Pío VI condenó la Declaración de los Derechos del Hombre como algo “monstruoso que, sin embargo, para la Asamblea [de la Revolución Francesa] parece derivar de la igualdad y la libertad connaturales a todos los hombres” (Breve Quod aliquantum). En 1980, en Bourget, el papa Juan Pablo II afirmó que el lema de la revolución (Libertad, Igualdad, Fraternidad) representa la expresión de unos valores cristianos y que los que acuñaron ese lema “querían actuar en favor del hombre”. Actuar a favor del hombre es, según este mismo papa, “lo más importante del mundo visible ya que, por su encarnación, el Hijo de Dios se ha unido de algún modo a todo hombre” (RH 9).

Esta pincelada histórica resume una batalla absurda y mal planteada que incapacitó a la Iglesia para “leer los signos de los tiempos” y le hizo oponerse a las democracias nacientes: la oposición entre los derechos del hombre y los derechos de Dios.

Evangelio y derechos humanos

1. Si la Iglesia de aquella época hubiese juzgado la historia más desde los evangelios y no desde presuntas filosofías “naturales”, se habría encontrado con la escena del lavatorio de pies de los discípulos por Jesús, en el capítulo 13 de san Juan: la impresionante solemnidad que introduce la escena (“amó a los suyos hasta el extremo..., sabiendo que venía de Dios y regresaba a Dios”..) ya avisa al lector de que allí se contiene la enseñanza central de este evangelio: “si Yo, a quien llamáis Señor y Maestro, os he lavado los pies, mucho más debéis vosotros lavarlos, unos a otros” (Jn 13,13-14).

Pero si esta enseñanza clave la transmitimos con lenguaje ritual, lo de “lavar los pies” quedará reducido a una ceremonia ocasional y un poco falsa, como son todas las ceremonias desconectadas de la vida. El gesto simbólico de Jesús fue hecho para ser traducido a las demandas de cada época. Entonces, la enseñanza central de san Juan podemos reformularla hoy así: “si Yo que soy Señor y Maestro he creado vuestros Derechos, mucho más vosotros debéis respetar cada uno los derechos de los otros”.

Aquí sugiere el Evangelio uno de los fundamentos teológicos de la democracia: que, por voluntad del mismo Dios revelado en Jesús, los “derechos de Dios” son precisamente los derechos del hombre. Y no otros. Querer respetar “otros” derechos de Dios, distintos de los derechos del hombre puede ser sólo una manera de buscarse poder, por parte de los que se creen “representantes de Dios”. Como mínimo puede ser equivalente a la conducta de san Pedro en la Cena cuando se negaba a que Jesús le lavara los pies. Y merece por consiguiente la misma respuesta de Jesús a Pedro: si buscas defender Mis derechos al margen de los derechos de los hombres, no tendrás parte conmigo (cf. Jn 13,8).

2. De acuerdo con esto, en el estado actual de la historia, la democracia se convierte en la manera de “amar a los otros como a uno mismo” (Mt 19,19) porque la verdadera democracia nunca persigue la libertad propia o del propio grupo al margen de la libertad de todos. Y también en la verdadera forma de “amar a los otros como Yo os he amado”, de manera que ahí “puedan reconocer los hombres que sois Mis discípulos” (cf Jn 13,34) y ahí (en el trabajo por la democracia) pueda el hombre encontrar a Dios, amar a Dios e ir haciéndose “contemplativo en la acción”.

3. De acuerdo con esto también, la democracia aparece -siempre desde el punto de vista teológico- como una primera forma de ir cumpliendo la subversión de la autoridad que el evangelista Lucas promulga en otra escena que sustituye al lavatorio de los pies del cuarto evangelio (y que por eso coloca también en la última Cena): el poder en este mundo se ejerce “dejando sentir su dominio, y haciéndose llamar bienhechor; entre vosotros que nunca sea así: el que manda actúe como si sirviera” (Lc 22,24.25). Jesús dice expresamente que el que manda actúe como servidor, no que se autodenomine “servidor”, pues esto ya sabía Jesús que lo han hecho siempre todos los dictadores.

Democracia por estrenar

De acuerdo con estas tres escenas evangélicas ¿es verdad que “de ninguna manera se pueden juntar Cristo y Robespierre”? Este era el grito de guerra de toda la derechona del siglo pasado, (como lo fue en nuestro siglo el que de ninguna manera se pueden juntar Cristo y Marx). Hoy, con la perspectiva que da la historia, se puede responder que, en todo caso, no se podrán juntar porque Cristo va mucho más allá de Robespierre, no porque se quede mucho más acá para ocuparse de los “derechos de Dios” (que, separados de los del hombre se convierten, como ya hemos dicho, en privilegios de los eclesiásticos).

El objetivo de todas las páginas que preceden era ir caminando hacia ese “más allá”. El grupo de jóvenes profesionales de “Cristianisme i Justícia” anduvo estudiando nuestras democracias desde su misma fe y desde sus diversas profesionalidades. Llegaron a unas conclusiones que han ofrecido en este Cuaderno, quizá con demasiada timidez; sí al menos con el deseo de no dar lecciones sino abrir caminos. O, como mínimo, con el deseo de abrir nuestros ojos para que caigamos en la cuenta de que nuestras democracias son aún muy incipientes, muy perfectibles y muy amenazadas. Que la democracia que tenemos no puede funcionar como supremo tranquilizador de conciencias, sino como motivador hacia una meta que quizá será inaccesible históricamente, pero hacia la cual es posible que la historia vaya acercándose cada vez más.

Quede esto como sencilla conclusión del presente Cuaderno: que no estamos ya en la democracia, sino todavía bastante lejos de ella. Lo cual vale, por supuesto, para la Iglesia (que hoy se halla muy atraída por volver a las tentaciones eficacistas del Gran Inquisidor de Dostoievsky), y a la que el Evangelio obliga a algo mayor aún que la democracia: a esa actuación “eucarística” que el nuevo Testamento llama koinonía (comunidad).

Pero vale también para la sociedad civil que es el tema de este Cuaderno. Y por ello quizá convenga cerrarlo con otra advertencia para nuestra democracia (sólo) política: no podrá haber verdadera democracia política, mientras no haya también democracia económica. Jesús decía tajantemente: “no podéis servir a Dios y al dinero”. Y el evangelista nota cómo algunos oyentes, “que amaban el dinero”, al oírlo “se reían de Él” (Lc 16,13.14). Pero, si es cierto lo que hemos dicho sobre el fundamento teológico de la democracia, la frase de Jesús tiene una continuación muy seria: no podéis servir a la democracia y al dinero. Porque no podéis servir al hombre y al dinero.

CUESTIONARIO PARA TRABAJAR EN GRUPO

0. Este cuaderno ha resumido largas horas de debate. No se pretendía hacer un texto definitivo, sino más bien provocar el debate de la democracia en esta época en que parece que nos vamos contentando con mínimos.

- qué opinas globalmente
- qué puntos destacarías como centrales, aquellos en los que te encuentras más a gusto.

1. El texto se sitúa desde la ética de la convicción (la del ciudadano que quiere ser coherente, lúcido, profético) más que desde la ética de la responsabilidad (la del gobernante que se encuentra atado a los problemas concretos y difíciles del día a día, y en medio de una realidad infinitamente compleja). Las dos posturas son válidas y necesarias. Mal iríamos si nuestra sociedad perdiese el tono profético de la ética de la convicción.

- Sin embargo, situado desde el político en el gobierno: ¿qué reacciones te provocaría la propuesta que hace el cuaderno?
- Sitúate ahora desde la ética de la convicción: ¿qué contestarías, modestamente, a sus objeciones?
- Comprueba cómo las dos posturas han de mantener una dialéctica abierta y dialogante.

2. Dicho más crudamente: ¿Es posible articular una política al margen de la lógica del “do ut des” [te doy para que me des]? ¿Es posible una política no orientada a una acción calculadora e interesada?

- ¿Es posible una política que esté orientada únicamente hacia la Utopía?
- ¿Hasta qué punto sería “responsable”? ¿Es posible conjugar utopía y responsabilidad?
- ¿Qué es lo que ha hecho que cuestiones que hace tiempo parecían “utópicas” ahora resulten conquistas “evidentes”?

3. El Cuaderno dice que la “democracia representativa” (democracia de élites) podía tener algún sentido cuando la información necesaria para tomar decisiones no la tenía todo el mundo. Hoy, que esta información llega a muchos más lugares, una democracia formal no parece la conquista definitiva.

- ¿Hasta qué punto la información que nos llega es verdadera “información”?
- ¿Qué tipo de información nos llega a través de los medios de comunicación?
- ¿Qué caracterizaría propiamente a la democracia real ante la democracia representativa?

4. El seminario de CiJ se hacía repetidamente preguntas como las siguientes:

- Detrás de este escrito ¿no hay una visión demasiado optimista del hombre? ¿No presenta una sociedad ideal, un poco ingenua?
- Dicho con palabras cristianas: ¿tiene presente el pecado, las contradicciones interiores del hombre que hacen que esta visión tan bonita sea como el gigante con pies de barro?
- El modelo propuesto: ¿es realista? Y del mismo modo ¿no hay que partir, como Jesús, de la irrenunciabilidad del Reino?

- ¿No habría que pensar que el pecado no es puramente personal, sino que puede también “estructurarse”, facilitando así una dinámica del mal?

5. Ahora te propondríamos que analizaras las propuestas concretas que va sugiriendo el capítulo 4 para así ir caminando de la democracia que tenemos a la democracia que queremos. En concreto en lo que se refiere:

- a la democratización de la sociedad civil (n. 4.1.2.)
- a la vida política e institucional (n. 4.2.2.)
- a la vida económica y laboral (n. 4.3.2.)
- a la democracia como cultura (n. 4.4.2.)

6. El derecho a participar activamente en la política de una sociedad democrática no ha de ser exclusivo de una clase social. Si hoy te fuese posible participar de forma directa en el mundo político:

- ¿cuáles serían los primeros cambios que propondrías?
- ¿qué prioridades establecerías?